

EL INE PUBLICA EL ADELANTO DEL IPC DE JULIO

(30/07/2026)

Necesitamos más medidas para proteger a las familias trabajadoras y a los sectores más afectados por la inflación

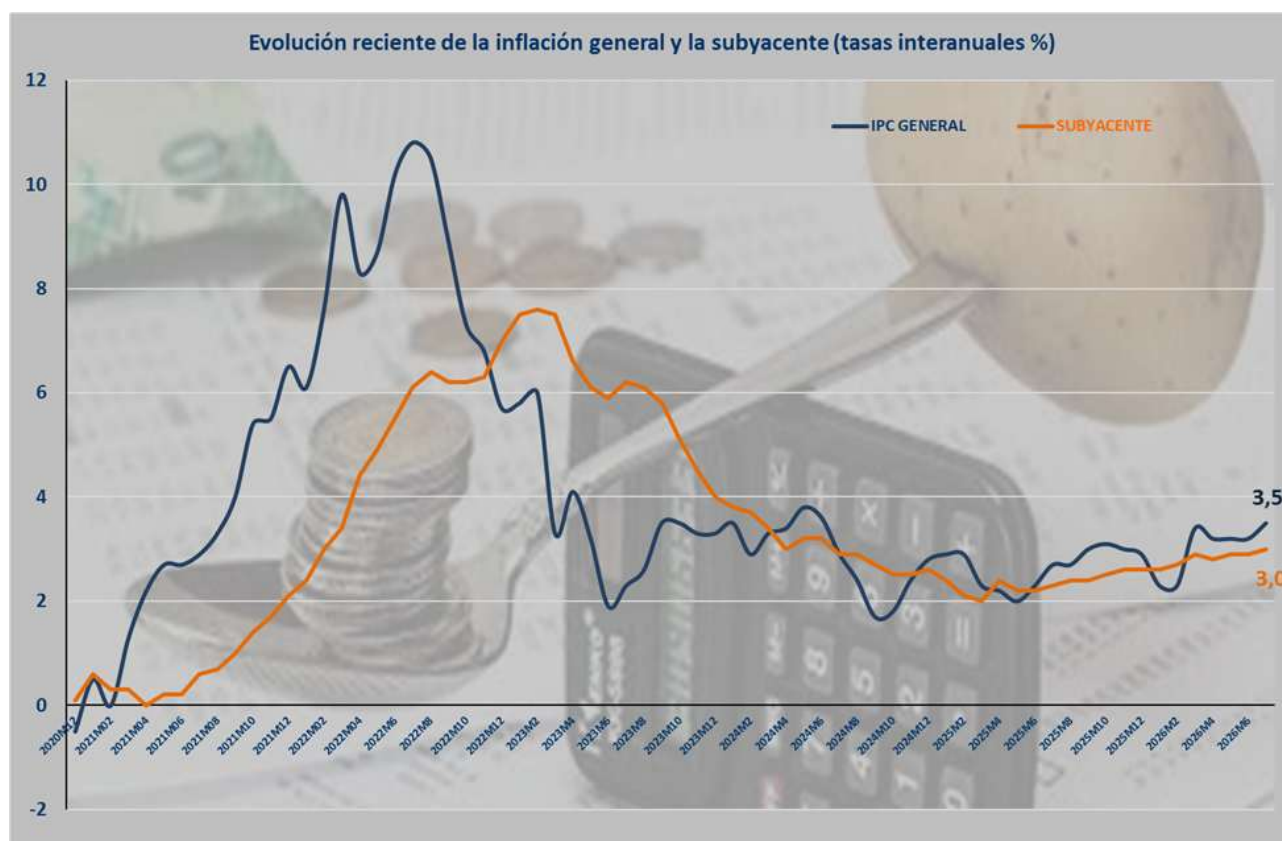
Los precios se elevan dos nuevas décimas en julio y la interanual se incrementa hasta el 3,5% a causa de los carburantes y la electricidad

En la mañana de hoy hemos conocido el indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo para el mes de julio, elaborado por el INE. El dato muestra que los precios se incrementarían dos nuevas décimas (0,2%) con respecto al valor alcanzado el mes pasado. De esta forma, la tasa mensual se reduciría tres décimas con respecto a la registrada en junio (0,6%).

De confirmarse estos datos a mediados de agosto, la tasa interanual de inflación se situaría en el 3,5%, tres décimas por encima de la registrada los pasados meses de abril, mayo y junio (3,2%). Por su parte, la inflación subyacente (3,0%) se incrementaría una décima con respecto a la del mes pasado (2,9%). De esta forma, la brecha entre ambos indicadores pasa a ser de medio punto en favor del indicador general.



Julio, como se puede observar en el primer gráfico, siempre había sido un mes dado a registrar importantes descensos en el nivel general de precios provocados por el inicio oficial del periodo de rebajas. Así, entre 2010 y 2025 sólo en una ocasión se habían encarecido los precios a estas alturas del año (2023). Por lo tanto, el incremento de los precios a estas alturas del año es algo muy significativo y preocupante que precisa de nuevas medidas de protección para las economías domésticas.



Según los datos adelantados hoy, la inflación interanual se elevaría hasta el 3,5%. Este importante repunte tiene que ser valorado de forma muy negativa ya que se sitúa en niveles muy superiores al objetivo histórico de inflación establecido por el BCE (2%) y del 3,08% que, hasta ahora, vienen registrando como ISP los convenios colectivos firmados en el ámbito de negociación de Andalucía.

En términos generales, podemos observar como la tasa interanual se ha elevado de manera tan importante dado el incremento registrado en el precio de los combustibles y de la electricidad. A esto, también se ha unido que desde el 1 de julio el IVA del diésel y la gasolina ha vuelto a ser del 21% una vez finalizada la rebaja fiscal implementada por el Gobierno Central.

De esta forma, ante la aprobación del nuevo paquete de medidas desarrolladas por el Gobierno Central para poder afrontar el incremento de los costes energéticos, así como otras de apoyo a las familias trabajadoras y a los sectores especialmente más afectados, desde nuestro Sindicato las valoramos positivamente, pero entendemos que deben ser potenciadas y que deben de ir acompañadas de un proceso estricto de seguimiento y de control de la evolución de los precios y del efecto real que las medidas están teniendo.

Además, creemos que continúa siendo fundamental reforzar la negociación colectiva, como el elemento más adecuado para poder minorar el efecto de la inflación sobre la capacidad de compra de las economías domésticas. En este sentido, tenemos que trabajar porque todos los convenios firmados en nuestro ámbito de actuación incluyan incrementos salariales superiores al nivel general de inflación y que incluyan cláusulas de revisión salarial claras y efectivas que salvaguarden el poder adquisitivo de nuestros salarios.

En tercer lugar, es fundamental insistir en el hecho de que muchos de los logros económicos que está alcanzando la lucha sindical en la consecución de incrementos salariales superiores a la inflación se están viendo diluidos o incluso desaparecen, ante el inasumible incremento del precio de la vivienda en Andalucía, algo que está afectando especialmente a las personas trabajadoras más jóvenes.

Finalmente, demandamos un nuevo esfuerzo en lo que al incremento del SMI se refiere para poder alcanzar ese 60% del salario medio nacional comprometido en la Carta Social Europea y que, a nuestro juicio, es una medida fundamental para dotar de dignidad la vida de los grupos de personas y colectivos más vulnerables y más desprotegidos ante los vaivenes de la economía actual.